

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-48/2022 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH

Protegiendo Derechos

CORTE INTERAMERICANA CONCLUYÓ EN HONDURAS EL IV DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE SU JURISPRUDENCIA



San José, Costa Rica, 12 de agosto de 2022. El día 9 de agosto, la Corte Interamericana clausuró en Tegucigalpa, Honduras, la cuarta edición del Diplomado de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El acto de clausura contó con la participación de la abogada Elsa Calderón Godoy, Directora de la Escuela Judicial de Honduras “Francisco Salomón Jiménez Castro”. En el marco del Diplomado participaron activamente de manera virtual y presencial más de 50 personas, entre ellas, magistrados y magistradas de salas de apelaciones, fiscales y agentes de la Procuraduría General de la República, entre otros funcionarios clave para la protección de los derechos humanos en Honduras, quienes profundizaron sus conocimientos en aspectos sustantivos de la administración de justicia y los derechos humanos, particularmente aquellos temas que se relacionan con los artículos 8 y 25 de la Convención Americana.

Las conferencias del módulo sobre administración de justicia se llevaron a cabo en las instalaciones de la Escuela Judicial de Honduras y estuvieron a cargo de las profesoras Claudia Martín, Profesora Residente en American University Washington College of Law y Codirectora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la misma Universidad, y Julieta Di Corleto, Defensora Pública Oficial Adjunta de la Defensoría General de la Nación de Argentina a cargo de la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia del Ministerio Público de la Defensa.

Este Diplomado se enmarcó en el proyecto “Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades institucionales y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de

Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras” suscrito con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), a través del cual se busca optimizar las capacidades de los operadores de la administración de justicia para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@cortheidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@cortheidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@cortheidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [Linkedin](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2022.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



www.corteidh.or.cr
corteidh@cortheidh.or.cr



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47
Los Yoses, San Pedro, San
José, Costa Rica.

Síguenos en:

